

LA RIOJA

DIARIO ESPECIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sagasta, número 25, bajas
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inserción á no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenidero ó de crédito por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI CINCO CÉNTIMOS.—Fuera de la Gaceta Postal, semestral, CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva su número á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREZA
Oculista
Muro de la Penitencia, 18, entrad.
Atención diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2'50

Inalalecio Ramos García
NOTARIO PUBLICO
Delicias, 4, pral., izq.ª, frente al Español

Arbores frutales
Don Pedro Iñiguez, de Nalá, tiene los mejores árboles y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

Taller de Tonelería
DE SANTIAGO GANGUTIA
Se construyen y arreglan toda clase de envases á precios económicos.
Ruavieja, 25 (dando vista al puente de piedra).

Para empezar el siglo

En la sesión de ayer tomó el Ayuntamiento en consideración una proposición del señor Remíz, que encierra un gran interés.

Se trata de la adquisición por cuenta del Municipio del salto de agua de El Cortijo, que, según decía el autor, desarrollará unos cuatro mil esballos de fuerza.

Trábase aún de una idea vaga, y por tanto no puede juzrarse si será ó no conveniente, y en el caso de serlo, si podrá realizarse el Ayuntamiento. Pero tal como se presentó constituye un silencio generoso y un deseo de empezar el siglo poniendo á Logroño en condiciones de seguir la senda que han de recorrer en esa etapa las poblaciones vivas y activas.

Tiene condiciones nuestra ciudad para encerrar muchas é importantes industrias: situada en el centro de una de las más ricas regiones de España, con un vecindario numeroso que aumenta constantemente en proporciones considerables, con muchos y buenas vías de comunicación, viéndose desde sus muros una extensa cordillera, en cuyo seno yacen numerosas riquezas de toda clase de minerales, con capitales que si parecen pequeños cuando se les compara con los que se agitan en las metrópolis de los negocios, son tan grandes cuando se vé que bastan á cubrir los empréstitos que aquí se hacen quedando sobrantes para llevar muchos millones á la Deuda pública, cuantas del Banco, Caja de Ahorros y otros lugares de seguro reposo: no hay razón para que no se levanten aquí más fábricas que vayan convirtiendo esta ciudad, que otras veces hemos calificado de inmensa casa de huéspedes, en un pueblo industrial en el que se una á los elementos oficiales importantes y numerosos, el trabajo que es base de riqueza acaso más segura.

Cuando el Ayuntamiento disponga de una fuerza tan poderosa y pueda cederla gratuitamente durante un plazo á las industrias que se establezcan nuevamente á precios baratísimos á los demás, es indudable que se operará la transformación. Si en vez de ser un proyecto fuese una realidad, se establecería en Logroño una importante fábrica que hace muy poco tiempo quisieron implantar y que al no encontrar fuerza en las condiciones que la baseaban la han empezado á instalar en un pueblo lejano de la provincia. Otra gran fábrica existe hace tiempo en proyecto y tampoco puede establecerse por la misma razón. Las mismas sociedades de alumbrado eléctrico habrían prescindido de buscar un suplemento en el carbón si hubiera habido quien les proporcionase fluido en abundancia, extendiendo sus negocios.

Bajo este aspecto, que debe ser el principal para el Ayuntamiento, no ofrecen duda los beneficios del proyecto.

Pero decía el señor Iñiguez en la sesión de ayer que era un negocio aventurado puesto que de ser seguro lo querrá explotar el dueño del salto. Repetimos que no ha llegado la hora de discutir esta cuestión: si en el anteproyecto que se haga resulta así, todos aconsejaremos al Ayuntamiento que no siga adelante; pero en tanto podemos afirmar que el objeto del señor Iñiguez tiene gran fuerza á primera vista, pero examinada despacio la pierde en su mayor parte.

Puede suceder—y nosotros nada sabemos que dé fuerza á esta hipótesis—que los autores del proyecto sean hombres de ciencia ó de ingenio que hayan visto la facilidad de aprovechar el magnífico salto del Ebro en el sitio indicado, pero á quienes convenga más obtener de una vez el fruto de su ingenio y trabajo que no explotar de otro modo el negocio que puede fundarse en ese salto.

Puede suceder también—y esta es una hipótesis más aventurada—que el empleo de esa fuerza en Logroño sea un mal negocio en los primeros años, porque aun no hay «mercado» para consumir tan gran número de caballos, pero vengán después ganancias que compensen aquellas pérdidas, y los propietarios no querrán pasar por esas alterativas.

Suponiendo que hubiese pocas ganancias, aun debemos admitir que sea este

un mal negocio para los actuales dueños que encontrarían un interés más alto para sus capitales en otros empleos, y no para el Ayuntamiento que sacaría de la empresa, además de esa misma cantidad por ciento directo, el que llegaría haciendo escala en los flujos de consumos, por el aumento de población y los jornales más seguros para muchos de los actuales vecinos.

Y la hipótesis más admisible es que, siendo un negocio de gran consideración, es natural que los propietarios apelen para realizarlo al capital de una sociedad anónima, en cuyo caso ha de serles igual cederlo al Ayuntamiento.

De todos modos no puede asegurarse que sea un negocio aventurado, porque todos los concejales confesaron que no lo conocían, y el mismo autor de la proposición ó ni sabe quiénes son los propietarios del salto ni pudo dar ninguna noticia concreta acerca de él.

Dejemos, pues, el negocio, que ahora va á estudiarse, y hablemos sólo de la idea, para repetir que abre grandes horizontes y es un digno legado que puede dejar el Ayuntamiento á las generaciones encargadas de sufragar los gastos de las múltiples obligaciones creadas y de las necesidades cada día mayores de esta población.

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento

A la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes, presidida por el alcalde, asistieron los concejales señores García Gato, Pazamar, Bangoa, Gato, Gil, Lejardi y Santiago.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:
Dió cuenta el Secretario de un proyecto de obras de reparación del matadero, importante 703 pesetas y de un pliego adicional con nuevas obras por valor de 48018 pesetas que en junto hacen un total de 118316. Pero no habiendo consignadas en el presupuesto sino 750 pesetas, se harán por ahora las contenidas en el primer proyecto. Si se obtuviese beneficio en la subasta, la cantidad resultante se aplicará al aumento de obra consignado en el pliego adicional.

La subasta se celebrará el día 26 de los corrientes á las once y media de la mañana.

A su instancia, se concede un socorro de 26 pesetas á Santiago Hernández, para que pase á Madrid, al hospital general de San Carlos, á hacerse una operación quirúrgica.

Se desestima una instancia pidiendo socorro, de Apolinario Gómez, enfermo hace 3 meses, con tres hijos de familia y la mujer en cinta, por no haber consignación para esto en el presupuesto.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de noviembre último, para su remisión á la superioridad y publicación en el Boletín oficial.

Se presentan varias consultas, revisadas por la comisión de Hacienda, de los vecinos don María Oiza, don Eugenio Mazón, don José Angulo, don Primitivo Gallego, don Alejandro Aragón, don Julián Trepana, don Eusebio Izarra, don Cristóbal Carreras, don Arturo Marcelino y «Consultor de los Ayuntamientos», que merecieron la aprobación del Capitulo.

El señor Presidente da cuenta de la forma en que han de hacerse los reconocimientos de las carnes procedentes de fuera por el inspector facultativo, según está mandado por las Ordenanzas municipales, cuyos artículos referencas al caso sea. A este efecto el inspector estará de 10 á 11 de la mañana en el Matadero, de 11 á 12 en el caso, y en este local, por la tarde, de 4 á 5.

El señor Gato, de la Comisión de Hacienda, dice, que el impuesto de tránsito por la población se cobrará á razón de 010 pesetas por cada carruaje de cualquier clase y 005 por cada caballería que los arrastra, todos los que circulan por la ciudad una sola vez, siendo del pueblo y por cada viaje los forasteros, insinuando ida y vuelta si se efectúan en el mismo día. A su debido tiempo se formulará el pliego de condiciones para hacer el arrendamiento de la sobranza del impuesto.

El señor Lejardi recuerda que estamos en la época de la plantación del arbolado y propone que la Comisión se ocupe de este asunto.

El señor Gil manifiesta que no podrá celebrarse la fiesta del árbol, por ser el terreno donde se hace la plantación pantanoso.

Lamenta el señor Lejardi que no se hayan hecho las obras de saneamiento acordadas, practicando las zanjias de desagüe.

Hay en el nuevo presupuesto 1.000 pesetas para arbolado, y en el Ayuntamiento, lo consignamos con gusto, hemos visto muy buenas disposiciones y entusiasmo por la repoblación del arbolado. La fiesta del árbol se organizará, acaso, si el tiempo y las condiciones del terreno lo permitiesen. De todas las maneras se hará una respetable plantación, que es lo esencial, perseverando en los propósitos iniciados el año anterior, por lo que merece un aplauso el Ayuntamiento.

El señor Passmar hace presente que dos serenos se le han quedado del mal estado en que se hallan sus capotes, y pide que si no se les hacen otros, se les consienta salir al servicio con prendas de abrigo de su propiedad.

No habiendo cantidad en el presupuesto para hacer capotes nuevos, se les dará á propuesta del señor Gato, dos capotes usados de los Alguaciles.

El señor Presidente pide permiso al Ayuntamiento para ausentarse por ocho ó diez días.

El señor García Gato pregunta si la empresa del teatro ha presentado la proposición que tiene anunciada.

El señor Gil dice que probablemente se presentará para la sesión próxima.

Con lo que se dió por terminada la de este día.

Junta Municipal

Con poca concurrencia de vocales asociados estuvo reunida después la Junta Municipal, para comparecer de las alteraciones del presupuesto, según las indicaciones del Gobierno civil.

Como la principal, que es el recargo del 6 por 100, no pueda hacerse, por haberse aprobado definitivamente el reparto por la Administración de Hacienda, para la contribución territorial, se ha consultado el caso con el señor Gobernador, siendo casi seguro que el presupuesto quede tal cual está.

Es la solución que desde el primer día venimos pidiendo, y hoy hay una razón mayor con el acuerdo de la Hacienda, para que así suceda.—L. González.

LAGUARDIA

Los cofrades de la Hermandad de Santa Lucía, han honrado á su excelsa Patrona con una función religiosa solemne, en la parroquia de Santa María.

El panagírico, á cargo del coadjutor de dicha parroquia, fué una oración digna de quien proceda, que ya ha demostrado en varias ocasiones sus dotes para la cátedra del Espíritu Santo. El orador rayó á gran altura al relatar las virtudes de la Santa de Siracusa, y todos los párrafos del discurso llevaban la convicción al ánimo del oyente.

Por la tarde se reunieron algunos de los cofrades en la casa del Abad, con objeto de tomar los clásicos bizcochos, y por la noche celebraron con una suculenta merienda la festividad de la Patrona.

¡Que Dios nos conserve á todos la vista!

Por olvido involuntario, que sentimos de veras, hemos dejado de publicar en la crónica anterior los nombres de dos colaboradores del futuro papel impreso *La Guardia* y don *Elvira María Samaniego*: esos señores son don Vicente Pascual Sola, abogado, y don Leonardo Rodríguez, profesor de instrucción primaria.

Rogamos á los expresados señores nos dispensen el olvido.

A su regreso de la ciudad de Vitoria hemos tenido el gusto de saludar en ésta á las distinguidas señoritas doña Petra y Aguedita Viana y Buesa.

Gozamos de temperatura agradable. Todos los días luce un sol espléndido, propio de mayo: este año no hemos conocido los olatos ni demás frutos del tiempo, y esto es debido á que el otoño ha debutado con lluvias que las requiere la estación, y los cambios de temperatura no han sido bruscos.

Se encuentra mejorada de sus dolencias la hermana de nuestro estimado amigo don de Cayetano Díaz de Graña.

R. de Castro.

TORRECILLA

El día trece se celebró en la inmediata aldea de Panzeras la fiesta de Santa Lucía, y debido al hermoso día que hizo, hubo mucha concurrencia que aúdió. Hubo misa mayor solemne y sermón que pronunció un joven sacerdote, cuyo nombre no ha podido averiguar porque se conoce que los asistentes á la fiesta se dedicaron más á la degustación del cabrito y besugo, que á oír la palabra divina, y mucho menos á inquirir el nombre del orador sereno. Fué lo típico, lo característico de la romería, la gaita, que otros años suele asistir, pagada por la sidra y por lo mozo, así es que la gente joven se volvió á Torrecilla á media tarde, con una gran dosis de aburrimiento.

A pesar del gran consumo que se hizo del jerez recolectado y fabricado en Panzeras, no hubo afortunadamente ningún suceso que oscureciese la fiesta.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle, completamente restablecido de la enfermedad que veía padeciendo, á nuestro distinguido amigo el acendrado propietario don Pedro Sáenz Díaz. Felicítasmosle por su mejoría, complaciéndonos mucho en su buen estado de salud.

Procedente de Cenicero ha llegado á éste, fijando su residencia aquí, la distinguida señora del pudoroso oficio de la guardia civil de esta línea, nuestro simpático amigo don César González de Miguel. Sea bien venida.

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar en ésta al señor don Donato Gómez Trevijano, que, como es sabido, en unión del señor Uargui, dotarán á esta parte del tranvía eléctrico. Parece que los preliminares se van á convertir pronto en vías de realización, adquiriendo los terrenos necesarios para tan lóbrego pensamiento. Adelante señores Trevijano y Uargui.

no desmayar ante los obstáculos que se presenten, pues de éstos no está exenta ninguna empresa de tal magnitud!

El Corresponsal.

AUDIENCIA

Señalamientos para la próxima semana

JUICIOS ORALES

Día 17.—Juzgado de Arnedo, contra Jorge Zabalo Gómez, por hurto; abogado, señor Cañad; procurador, señor Uliverri.

Días 17 y 18.—Juzgado de Logroño, contra Julián Fernández y otro, por disparo y lesiones; abogados, señores Muñoz y Heredia; procuradores, señores Ardanza y Vidal.

Día 18.—Juzgado de Alfaro, contra Agapito Martínez, por hurto; abogado, señor Zugarramurdi; procurador, señor Uliverri.

Día 19.—Juzgado de Logroño, contra Agapito Pascual Domínguez, por lesiones; abogado, señor García del Moral, procurador, señor Uliverri.

Día 19.—Juzgado de Santo Domingo, contra Víctor Aldea, por disparo y lesiones; abogado, señor Boet; procurador, señor Maro.

Día 20.—Juzgado de Haro, contra Dámaso Monte, por hurto; abogado, señor Iriarte; procurador, señor Vidal.

Día 21.—Juzgado de Logroño, contra Luis Biéznobas y otro, por hurto; abogado, señor Dávila; procurador, señor Uliverri.

Día 22.—Juzgado de Haro, contra Restituto Barahona, por disparo; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Mata, se reunieron ayer los señores Iñiguez, Sáenz de Luque, Pancorbo, Crespo, Ochoa, Marina, Remíz, Ballo, Lanzagorta, González Garrido y Urbina.

Se concedió prórroga de pensión de la tataria á Virginia Echaure, haciendo notar el señor Alcalde que hoy se da pensión para 25 años, pero se observan grandes deficiencias y sospecha que muchas de esas pensiones, más que para oriar á los niños, sirvan de limosnas á los padres. Se acuerda que la comisión encargada del caso de pobres estudie la forme de tomar no drizas ú otro procedimiento eficaz para que resulte práctica la ayuda que el Municipio presta á los niños desvalidos.

Los propietarios de las casas situadas en la acera de Oriente del camino de Lardero, dicen que sufren perjuicios con el río Mercado que pasa por los cimientos de sus casas, desbordándose á veces y secándose otras, en cuyo caso despiden malos olores. En vista de esto piensan desviar el río pidiendo permiso para ello y para taparlo con las losas que hoy lo cubren, suplicando á la vez que en vez de estas losas ponga el Ayuntamiento una acera de asfalto.

El señor Mata dice que es preciso estudiar detenidamente el asunto, porque pasa por esa acera la cantería de las aguas y la del gas y no sabe si podría ir también el río que es una alcantarilla. Además se trata de la alcantarilla de una calle larga é importante y la acera que piden también es de subido precio. Pasa el asunto á la comisión de policía urbana.

Se deniega el permiso que solicita don Cirilo Aragón para variar las obras que se le concedieron en la casa número 32 del muro de las Escuelas.

Las maestras de las escuelas públicas y los maestros señores Oza y Azo; muestran su agradecimiento al Municipio por la defensa que de ellos hizo en la sesión anterior.

Se nombra á los señores Lanzagorta, Crespo, Iñiguez y Ochoa para revisar la lista de compromisarios.

Se procedió al acopio de 22 obligaciones de la Deuda municipal, resultando amortizadas las correspondientes á los números 309 al 330 inclusive, pertenecientes todas á la Caja de Ahorros, acordándose que se anaque para el día 1.º de enero el pago de estas obligaciones y el de los cupones de las demás.

Un proyecto

El señor Remíz presenta una proposición con objeto de que el Ayuntamiento inaugure el siglo XX creando un proyecto que puede ser en lo sucesivo de gran provecho para atender á los grandes gastos é impuestos que pesan sobre el Ayuntamiento y acaso para rebajar los consumos.

Se trata de la adquisición del salto de agua del Cortijo, con objeto de traer abundante fuerza á Logroño y poder abaratar las industrias, haciendo fácil el abastecimiento de otras. En su día podrá pensarse también en destinar parte de esa fuerza al alumbrado público, riegos, abastecimiento de aguas al Cortijo y otros usos beneficiosos. Cree que con el empleo de esa fuerza aumentaría el vecindario y por tanto los ingresos del Municipio.

Pide que se nombre una comisión que, asistida de personas técnicas, estudie el asunto, procurando dar dictamen en la primera sesión del siglo.

El señor Remíz da algunas explicaciones de su proyecto, enarcando la necesidad de crear propios como el actual de las aguas que permanecen descargadas á los consumos que hoy sostiene casi todas las obligaciones del Municipio.

Dice que el salto está en el Cortijo, es decir en jurisdicción de Logroño, y no debemos consentir que se lleven á otras poblaciones una fuente de riqueza tan importante.

Dice que en otras capitales como Vitoria, están las industrias en gran apogeo y debemos procurar que aquí suceda igual, buscando al carbón que es caro, un sustituto barato que se cedería en buenas condiciones. Protesta de que no es su intención que el Ayuntamiento haga la competencia á nadie, creyendo que todos pueden vivir en su esfera.

El señor Iñiguez dice que no está conforme con el proyecto, porque los ayuntamientos no pueden meterse en negocios aventurados como debe ser éste, pues de lo contrario no lo cederían sus dueños.

Añade que él ha oído en algún lado que ese negocio costará dos millones de pesetas, lo cual constituye un capital excesivo para el Municipio.

Supone que trayendo esa cantidad de fuerza tendrán gran provecho las industrias, pero deba pensarse en que se necesita que se establezcan muchas para sacar los intereses y amortización de aquel capital.

El señor Crespo apoya el proyecto diciendo que no se trata de un negocio sino de atender á las necesidades de la población.

Dice que debe aceptarse la idea con la base del abastecimiento de aguas: si ese salto no conviene pueden tomarse otros.

El señor Ballo indica que podía comprarse el de Briones.

El señor Sáenz de Luque dice que la idea es extraordinariamente simpática pero no puede discutirse ahora, porque ninguno tiene datos suficientes para ello, por lo cual deba tomarse en consideración el proyecto, y estudiarlo.

Así se acuerda, quedando elegidos los señores Remíz, Iñiguez, Crespo, Sáenz de Luque y Lanzagorta para que en unión del señor Ingeniero municipal estudien el asunto.

Cosas de España

El señor Alcalde dice que ha recibido una carta de don Amós Salvador, en la que comunica que ha hablado con el director de la Duda sobre las ocho mil y pico pesetas que indebidamente se piden al Ayuntamiento.

Por de pronto se ha desonbierto un error de cuatro mil pesetas que se pedían de más por acumular á la deuda de Logroño otra de Arnedillo.

Respecto á justificar las cuatro mil pesetas que ahora se piden al Ayuntamiento, dice el citado director á don Amós Salvador, que no es cosa llana, puesto que este asunto se complica con un robo que se hizo en la Caja de depósitos y no aparecen documentos, pero le ha prometido buscarlos, y avisará.

Añade el señor Mata que lo ocurrido con Arnedillo es muy particular: dice que se le ha presentado el alcalde de aquel pueblo manifestándole que ha leído en LA RIOJA la reclamación que hacen al Ayuntamiento de Logroño y como á ellos le hacen otra aún más injusta, pero de la misma clase, desea que trabajen el asunto de común acuerdo. Resulta que en el año 1893 hizo Arnedillo una liquidación con la Hacienda, en la cual se vió que ésta debía al pueblo unas cuarenta mil pesetas. En vez de pagarlas, el Estado le dijo que fuese cobrándolas poco á poco del campo de consumos. Así las cosas, ahora le reclaman, sin prueba alguna 14.504 88 pesetas que dicen haberle pagado de más: contesta el pueblo remitiéndole una nota de las mismas oficinas de Hacienda, demostrando que lejos de pagarle de más aun está muy adeudado el Gobierno, y por toda respuesta las oficinas de Hacienda le dicen que ya se han cobrado de los fondos del pueblo las 14.504 88 pesetas y que vanga á recoger la carta de pago.

El señor Mata le ha dicho que aun no han osado de pagar, pues ahora les pedirán otras cuatro mil pesetas que por error le pedían á Logroño.

Aunque lo que está pasando es increíble, cree el señor Mata que lo que ahora procede es dar las gracias por su interés á don Amós Salvador y aguardar.

El señor Crespo propone que se mande á los tribunales á esos funcionarios de Hacienda, pues sospecha que se está cometiendo un delito de exacción ilegal ya que no se contentan con pedir sin prueba cantidades que luego confiesan que no se deben, sino que las cobran por su mano.

El señor Iñiguez, sin oponerse á lo propuesto por el señor Crespo, cree que debe esperarse á recibir los nuevos datos que ofrece el señor Salvador.

El señor Crespo insiste en que debe estudiarse la denuncia del delito sin perjuicio de aguardar á esos datos que pueden tardar en venir.

Así se acuerda, nombrándose á los señores Crespo, Iñiguez, Pancorbo, Urbina y Ballo para que estudien el asunto.

La carne

El señor Crespo dice, que ha notado que se van rebajando los precios de la carne de primera y no los de la segunda. Cree que el objeto del Ayuntamiento era facilitar carne á las clases menos acomodadas, y por tanto, deba rebajarse la barata y no la otra.

También ha oído quejas, cuyo fundamento ignora, de que se dá con la carne barata más hueso que el marcado en las ordenanzas.

El señor Mata dice que pensaba hablar de este asunto al Ayuntamiento y celebra

que el señor Crespo le proporcione ocasión para ello.

Razona que el objeto principal del Ayuntamiento fué proporcionar al público carne barata, lo cual sólo se ha conseguido a medias, porque a las nueve ó diez de la mañana ya se ha terminado la venta de esta carne, quedándose sin comprar muchos que lo desearían.

Sucedía que de cada buey se usaba para carne de segunda en 30 por 100, sin comprendiendo las agujas que también se venden con carne y el 70 la componen los cuartos traseros: la venta está en razón inversa, pues la carne de segunda se acobarda pronto y de la de primera sobra todos los días.

De modo que resultaba un problema vender esta carne de primera porque sin desperdiciarla no podía tenerse de la segunda que está en el mismo cobón: de ahí la rebaja que no sólo favorece a los consumidores de la mejor carne, sino principalmente a los de segunda, pues si a la no podría continuarse vendiendo y los que hoy compran la carne a 1'20 tendrían que pagarla a 1'40 ó más cara en los demás pueblos.

Aun así no se resuelve el problema porque hay que matar más para atender a todos los pedidos y con este objeto se ha dirigido a la Diputación y a las fondas de Castejón y Miranda y otros puntos, ofreciéndoles esta carne de primera al precio que le resulta al Ayuntamiento, deduciendo los derechos de consumo y matadero. Por las cartas que ha recibido, cree tener el problema resuelto, pero a partir de primero de enero.

Dice que los carniceros que conocían el negocio, vieron enseguida donde estaba la dificultad y supone que se propusieron imposibilitar al Ayuntamiento para que continuase vendiendo, rebajando ellos la carne de primera y dejando cara la de segunda porque en aquella es donde está la competencia.

El siete que se haya llegado a esta actitud y para evitarla les llamó varias veces procurando convencerlos de que ellos perderían más que nadie si el Ayuntamiento se decidía a vender por su cuenta, y nunca quisieron acceder, alegando que perdían cuando en las condiciones que les ponían, se ha quedado demostrado que las ganancias eran enormes, porque los precios eran más elevados que hoy y se les perdían además cerca de dos pesetas de derechos en arroba.

De todos modos desea que conste que ni ahora ni antes se trata de perjudicar a ningún industrial, sino de resolver un verdadero problema.

Respecto a los resultados que ha dado este sistema, dice que no pueden deducirse aun, tanto por ser muy corto el plazo de 10 días que lleva en vigor, como por que no habiéndose podido abastecer suficientemente al público, no se sabe hasta dónde puede llegar el consumo.

En la anterior quincena se han vendido 890 kilos más de esta clase de carne que en la misma del año anterior, pero hay que tener en cuenta que también se han consumido 1.900 kilos más de fresco y 1.000 más de carne de cerdo, lo que da un aumento de consumo de carnes de un 10 por 100.

En cuanto al resultado económico dice que en los diez días se han vendido 1.462 kilogramos de carne cara, en la que ha quedado una ganancia de 325 56 pesetas y 1.114 de segunda, en la que se ha sufrido una pérdida de 348 83, resultando una pérdida total de 13 pesetas (1 habiéndose vendido la carne de segunda a 1'40, como los carniceros, resultaría una ganancia de 210 pesetas, sin contar la que obtienen el ganadero y tabajeros). Además esta carne ha producido al Ayuntamiento por derechos de consumo y matadero 463 pesetas.

Respecto al hueso no crece fundada la queja porque tiene dadas órdenes terminantes para que sólo se ponga el reglamentario y la prueba de que se cumplen es que sobre hueso para venderlo aparte y arrojar el que no es sustancioso y en el peso le consta que se da de más.

El señor Sáenz de Luque dice que estas explotaciones deben llevar de satisfacción a todos y propone un voto de gracias para el señor Alcalde y el ruago del Ayuntamiento de que siga por el camino emprendido. Así se acuerda por unanimidad.

Para empezar el siglo

El señor Ramírez propone que el primer día del próximo año y siglo se dé a los pobres una comida y también a los presos y asilados de la Beneficencia.

El señor Mata le contesta que ha recibido de una señora un donativo de 250 pesetas, con las cuales pensaba comprar un cobón, y encargar que lo guisara la tienda económica, con objeto de que el día 1.º de año puedan ir a comer allí cuantas personas lo deseen, el cocido y este plato de guisado, pan y vino, que pagará el Ayuntamiento. También se puede llevar de este guisado a los presos del correccional y a la cárcel y no a los asilados de la Beneficencia porque en ese día les da la Diputación una comida extraordinaria.

Así se acuerda. También se acordó dar a los empleados del Municipio la gratificación acostumbrada de Navidad y después de varias preguntas y ruegos de menos interés se levantó la sesión.

MENESTRA

Mal principio

De dos fallecimientos tenemos que dar cuenta a nuestros abonados; acaecidos en Arnedo y en Navarrete, y ambos por rara coincidencia corresponden a señoras igualmente respetables y respetadas y hasta con igual nombre.

Es la primera doña Dolores Ramírez de Aralain y Martínez de Tejada, de distinguida familia y madre poética del rico propietario de Navarrete don José María Briones.

La finada tuvo hasta sus últimos años especial cariño por Albelda, donde figura

ba como primer contribuyente, desde la muerte de su esposo don Pedro Treviño.

A pesar de su avanzada edad, atendía la administración de sus bienes, interviniendo diariamente en las faenas de sus colonos y braceros.

Rodeada de algunas de sus nietas, gozaba de la consideración de los albedenses, entre los cuales tuvo el tratamiento de doña, de extraordinaria importancia, como esban los que hayan vivido en pueblos agrícolas, en los cuales las gentes se suelen denominar por un apodo y la particular *tía fulana* ó *señá mengana*.

Acompañada de su hija única D.ª Paula, y de parte de sus nietas, ha recibido la bendición de Su Santidad, muriendo con santa resignación.

A los señores de Briones, y a sus hijos e hijos políticos los ricos comerciantes señores de Sáenz, establecidos en Buenos Aires. Dámosles nuestro sentido pésame.

Casi al mismo tiempo ha dejado de existir, fortificada con los auxilios de la Religión, doña Dolores Sáenz de Pablo, esposa del conocido comerciante é industrial de Arnedo don Manuel Muro y Rubio.

El vecindario ha expresado unánime su sentimiento por tal desgracia, acompañando al cadáver a su última morada como antes lo hizo con el Santo Viático.

Las muchas obras de caridad y el excelente trato de la finada, han sido patentizados por la demostración de afecto que en su desconsuelo recibe don Manuel Muro, a las que unimos la nuestra, igualmente sentida, deseándole como a sus hijos resignación cristiana.

De confianza

Nuestro amigo don Rafael del Río, rindiendo tributo a su entusiasmo por la música reunió a sus íntimos para oír al arpista señor Salerni, quien ejecutó algunas piezas en la tarde del viernes.

Entre las muchas señoras y señoritas que acudieron a la amable invitación del señor Río, se hallaban la excelentísima señora doña Amalia Gólmayo, viuda de Gurras, con sus sobrinas, las de Fariar (don Julio), la linda hija de don Sanón Elías, la señora de González con su bella sobrina y sus familias respectivas.

Del programa ejecutado por el señor Salerni, formaban parte una fantasía de *Hernani*, los valse *Mia bella* y *un potpourri* de aires nacionales.

El señor Río, que ha sido en sus mocedades un aprovechado arpista, no olvida sus aficiones organizadoras para cuanto tiene relación con el divino arte.

Para hoy

De doce a una y media, tocará la banda de Bailén en el paseo del Espolón las composiciones siguientes: «Venecia», pasodoble.

«Flor de lis», mazurca.—Murillo.

«Las alegres comadres», overtura.—Ni-cólás.

«La balada de la luz».—A. Vives.

«Carmina», valse.—Waldteufel.

Por la tarde, a las tres y media, último día de novena a la Inmaculada Concepción en el convento de la Madre de Dios, a donde es de presumir acudirán los fieles, conviniendo en paseo el camino que conduce al templo.

La *matinée* del Casino, en el anterior domingo ofreció un lastimoso espectáculo que no debe repetirse en honra del sexo fuerte.

Concurrido y brillante como nunca por lo más florido de las señoritas riojanas, apenas hubo media docena de parejas que amenizaran la reunión.

Las bellas concurrentes con una firmeza sin ejemplo, permanecieron sentadas las tres horas que duró el baile, sin que hicieran ninguna demostración ostensible de desagrado al ver aquella muralla de muchachos que obstruían la entrada del salón.

Lejos de censurar la pose meditada con conducta de tanto distinguido joven, que imperturbables conseguían dejar sumidas en el *pavo* a aquellas encantadoras muchachas, dignas de más atención, tan sólo por acudir a la casa de todos los socios, quiséramos ver confirmado el propósito de algunos de hacer propaganda, para que esta tarde, den la revancha a sus amigas, invitándolas a bailar desde el primer momento.

De no hacerlo así, vean los aficionados a las *matinées* el peligro en que se ponen de ser calificados de modo lisonjero cuando la Junta Directiva tenga el sentimiento de suprimir la única distracción que tiene el elemento joven, orgándose la responsabilidad de haber sido ellos los causantes de la desaparición de un recreo que iba tomando carta de naturaleza en el principal centro de recreo.

En este pugilato de galantería, nadie que se precie el caballero debe echar pie atrás y bien seguro es que los iniciadores de la reacción coreográfica, verán colmados sus esfuerzos con la simpatía de las elegantes señoritas ante las cuales, parece imposible haya quien pueda resistir el placer de lanzarse al vertiginoso vals, ó a oprimir dulcemente el esbeto talle de tanta deliciosa criatura injustamente postergada a la condición de prematura «ta-piecería».

Conque a bailar todos, desde el almibarado aspirante a recluta, hasta el veterano irreducible a las danzas de Himezeo. Que no se diga que termina el siglo de las luces, dejando a obscuras a las muchachas que asisten al Casino de los señores.

Lo de siempre

Creemos haber oído que varias empresas pretendieron del alcalde, la concesión del teatro.

Pero es lo cierto que este año como los anteriores, pasaremos las Pascuas sin tener compañía, para entretener las veladas de invierno.

Indudablemente la mejor temporada para una empresa, es la actual, pues además de que ayuda el tiempo, para llevar gente al teatro, existe la gran defensa de las funciones de tarde en los días festivos, tanto por el frío como porque es la época en que los jóvenes tienen más provistos los bolsillos.

La excepción de hallarnos en vías de obras importantes, podrá justificar el que ésta temporada permanezca inactiva la escena y nosotros andemos aburridos para matar la noche.

Pero es el caso que en el trienio último ocurrió lo propio, sin causa a nuestro alcance, y va siendo necesario algo para asegurar en lo porvenir las funciones teatrales durante las vacaciones de Navidad.

A pares llueven las compañías de zarzuela seria en Zaragoza, como antes ocurrieron las de verso.

¿No hay por esos mundos una cuadrilla siquiera para entretenernos?

Una boda

Ayer se verificó el matrimonial enlace de don Manuel García Montenegro y doña Juana Sabando Monasterio, copropietaria del comercio «Siglo XX» de esta capital; siendo apadrinados por la simpática y bella señorita Manuela Sabando, hermana de la novia, y por don Justo Trifol, amigo de intimidad de los contrayentes.

Los convidados saborearon un desayuno en el hotel del «Comercio», y los recién casados marcharon a Bilbao. Les deseamos muchas felicidades.

Concretando

En la reunión celebrada con asistencia del arquitecto señor Velasco por la Junta de la Caja de Ahorros, acordaron sacar a subasta, independiente del resto de las obras, la construcción de la armadura de hierro para el tejado, persiguiendo la idea de acelerar su colocación como base principal de la reforma.

Decidieron también encargar el grupo central, representando la Música y los medallones de la Comedia y la Tragedia al reputado escultor catalán señor Valmitjana.

Parece ser que el renombrado escultor señor Morgas ha presentado bocetos para un decorado completo, por el precio de nueve mil pesetas, que no parece excesivo si trae todo lo necesario.

Nuestro paisano el hábil pintor de historia don Carmelo Apellaniz, que con aplauso de la crítica ha realizado trabajos de escena para Bilbao y Santander, donde tiene su estudio, se muestra animado del mayor entusiasmo por contribuir al engrandecimiento de nuestro teatro, proponiendo soluciones lo mismo para dirigir a su gusto la confección del decorado, que a tanto alzado, así como para pintar los salones de descanso, vestíbulo y *foyer*.

Probablemente se acabará el año, hará el señor Apellaniz sus proposiciones directamente a la Comisión de Obras.

Fray-CIBILO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: María Concepción de Diego Bujanda y Benito Angulo Pradas. Defunciones: Inés Gómez Minguéz, de 55 años, de Négura, viuda. Matrimonios: Gregorio González Bajo, de Logroño, de 24 años, soltero, con Sebastiana Muñoz Allera, de 27 años, soltera, ayer a las ocho de la mañana. Braulio Fernández Miguel, de Marillo de río Leza, de 41 años, viudo, con Binforosa Núñez García, de 44 años, de Revilla del Campo (Burgos), viuda, ayer a las seis de la mañana. Bonifacio Imas Pérez, de Logroño, de 25 años, soltero, con Lucas Domínguez Collado, de 25 años, de Enciso, soltera, ayer a las dos de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 16 DE DICIEMBRE.—Domingo III de Adviento.—Santos Valentín, Concordio y Naval, mártires. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

MAÑANA 17 DE DICIEMBRE.—Santos Lázaro, obispo; Franco de Sena, confesor; Justo y Florín, mártires. La Misa y Oficio divino son de Oficio parvo, con rito simple y color morado.

«Cantares de Sacramentos para asistir a enfermos». Redonda, D. Agustín Azofar, Mayor, 100, 2.º Santiago, D. Justino Vallejo, Peseo, 1, 3.º Palasio, D. Francisco Aparicio, Mayor, 54, 2.º

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE MADRE DE DIOS.—Termina la novena a María Inmaculada. Todos los días de ella, a las 10, se canta una misa solemne con exposición de S. D. M., quedando exento hasta los ejercicios de la tarde. A las tres y media, se reza el Santo Rosario y novena, a continuación se cantan gozos a la Virgen y la reserva, terminándose con la Salve y Santo Dios. Hoy predicará el R. P. Obeso, Jesuita.

SAN BARTOLOME.—Función religiosa mensual que el Apostolado de la Oración de Logroño dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las cinco, se hará la exposición de S. D. M.; a continuación se rezará la estación; luego el Rosario, y después sermón que predicará un padre de la Compañía de Jesús, seguirán los cánticos y se terminará con la reserva.

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Cultos mensuales en honor de San Roque. A las tres de la tarde, rosario, ejercicio, sermón y Santo Dios.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTIAGO EL REAL.—Mañana dan principio los solemnes cultos que la Cofradía de labradores dedica a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Esperanza. El día 17, por la tarde se cantarán solemnes vísperas, el 18, 19 y 20 a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., sermón y capilla de coro, y por las tardes, a las tres, vísperas, Rosario y reserva. Mañana predicará don Jorge Conde.

AVISOS Y NOTICIAS

Lo que ayer se trató en el Ayuntamiento respecto a reclamaciones de dinero y lo que nos refirió el Alcalde de Arnedillo acerca del mismo particular, describe algo muy grave en las oficinas de Hacienda de Logroño y de Madrid.

Aunque suponemos perfectamente enterado de ello el señor Delegado, nos creemos en el deber de llamar la atención y eso haremos en nuestro próximo número, pues hoy nos falta espacio para ello.

Irritación, tos, ronquera, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio; *Pastillas Serra*. 5 d.

En el Gobierno civil han presentado denuncias de minas de hierro y carbón los señores don Joaquín Consejo Quintanilla, vecino de Bilbao; don Carlos Gaspechani, de Bilbao; don José Pérez Benito de Valle, de Canales; don Tomás Aovedo Moreno, de Orduña, y don Isidoro Blanco Codes, de Logroño.

—Caballero, usted se pinta... —¿Cómo? La intención ignoro. —Que para gastar camisas, digo, se pinta usted sólo. —¡Ah! Es eso lo que ha dicho; pues, mire, son de *El Capricho*, Portales, 34, Logroño. Francisco Díaz.

Se anuncia vacante la titular médica de Cihuri dotada anualmente con 2.500 pesetas, pagadas por trimestres venidos por la Asociación de cosecheros de vino.

IMPORANTE.—Para demostrar al público que esta casa es la única que cuenta con existencias verdaderas y puede vender más barato que otras, ofrece 200 docenas de corbatas última novedad, desde 1 peseta en adelante.—Camisas franela, buena confección, a 250 ptas. Camisas pliegues, pechera holandesa, a 450. Camisas hirtanda, 350. Pecheras de hilo para pegar, a 1.—Cuellos, 0'45. Puños, 0'70. Camisas a la medida, 10 por 100 más baratas que otras casas, superando la confección y calidad. Traje lana, 14, y algodón, infinidad de precios. Calsetines, desde 5 ptas. docena. Guantes, 2'25 par en adelante. Perfumerie; precios de fábrica. Para camisas de franela y lana acaban de llegar 100 dibujos finisimos.—Precio fijo:—La 25,000.—Portales, 28, casa del Dr. Laque. j. d.

En vista de que los fríos van siendo fuertes durante las noches, desde hoy se dará a los señores tazas de café caliente durante el servicio. El mismo obsequio se hará a los empleados de consumos que prestan servicio de noche.

A partir del día 18 del actual, no se admitirán expediciones de gran velocidad en porte debido, cualquiera que sea la clase de mercancía, hasta el día 25 del mismo que será restablecida dicha facturación.

Las citadas expediciones no saldrán durante las citadas fechas en los trenes ocreos y si se verificaran en los trenes 173 que sale de ésta a las 7'43 mañana para Miranda y provincias y el 172 que sale a las 2'2 tardes con dirección a Zaragoza, para cuyos trenes deberán presentarse las facturaciones.

Obras son amores

La enormidad de ventas del popularísimo Licor del Polo traspasaron los límites de la previsión y caución. La fábrica del dentifricio nacional se halla tan aborriada de pedidos, las demandas son tan fabulosas, que su autor se ha visto precisado, para atender a sus clientes con toda oportunidad, a conceder primas de preferencia por la fabricación de cascos y hacer viajar por dos veces en menos de un mes los envases para su Licor del Polo, por gran velocidad. La aduana de Irún y el agente señor Padrós testificarán que en el tiempo dicho han pasado para Bilbao, por gran velocidad, dos expediciones de a 20.000 frascos cada una. Las estaciones de Bilbao, Madrid y Barcelona justificarán las frecuentes remesas que por gran velocidad se hacen constantemente del Licor del Polo a don G. García, de Madrid, y señores V. Ferrer y C.ª y Uricab y C.ª, de Barcelona, para que estas res. estables casas, que compran 20.000 frascos cada vez, pagados por adelantado, no carezcan de existencias del solicitado dentifricio. Los clamores constantes (y ellos los manifestarán al que lo pregunte) por no recibir la totalidad de sus pedidos en un solo envío, por parte de los Sras. Andren, Sociedad Farmacéutica, Vidal y Rivas, Bañi y C.ª y otros, de Barcelona; Ruiz, Delgado y otros, de Sevilla; Fuentes, de Palencia; Marquina, de Pamplona; Policio, de Gijón; Pérez Molino y Villafraña, de Santander; Biarriarán y otros, de Bilbao, y centenares de casas de diversos puntos de España, confirman con hechos, y no con invenciones ó paradojas, el profundo é inmenso crédito que tan marcadamente goza en su propio país (*rara avis*) el inmejorable dentifricio Licor del Polo de Oriva.

¿Puede manifestar otro tanto ningún dentifricio extranjero, ni en una centésima parte?

Al «Boletín oficial» se ha remitido por la Junta provincial del Censo una circular con instrucciones a las Juntas municipales sobre inscripción en los padrones.

Otra circular del Gobierno civil relativa a comprobación de pesas y medidas, cuyo servicio dará comienzo en 1.º de enero próximo.

Otra circular también del Gobierno civil ordenando a los alcaldes que dan cuenta en los meses de diciembre y junio de los nombres de los facultativos residentes en sus respectivos pueblos.

GRAN LIQUIDACION

Ultramarinos de Benito Leita

Por tener su dueño que dedicarse a otros negocios, se realizan todas las existencias de esta casa, 5 por 100 más barato de su coste. Venta al contado. Portales, 32.

Desde mañana lunes dará comienzo por los esladores nocturnos la recaudación de los recibos a los suscriptores al sostenimiento de la «Caridad Logroñesa».

Pídase en *Blanco y Negro* turrónes su periores de todas clases, de las más acreditadas fábricas. Especialidad en elegantes cajas para regalos; empanadas de Toledo; melindres de Yenes y los ten exquisitos *brufos de Portugal*.—Portales, 24. Ultramarinos finos.

BILLETES para dar participación en la Lotería de Navidad, a óctimo precio cada uno, se venden en esta administración.

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia condenando a Feliciano

Río y Río, de Soto de Cameros, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparo de arma de fuego contra Faustino Reñares.

Angel Navarro Sáez y Eusebio López Ureta, de Berceo, han sido absueltos libremente en la causa que se les seguía por supuesto delito de hurto.

En la muy acreditada platería y joyería de la señora viuda de Gurrea, hay un bonito surtido de pulseras de pedido, de todos los precios. También se han recibido unos collares preciosos, última novedad, desde tres pesetas en adelante.

LA PRODUCTORA. Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º, y 44, entrel.º Logroño.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la segunda semana de este mes son las siguientes: 41 empeños por valor de 1499 50 pesetas; 81 desempeños, por valor de 1178 y 97 renovaciones, por valor de 4188.

MANTECADAS DE LAUJAR

SE HAN RECIBIDO Ultramarinos finos *Blanco y Negro*.

BACALAO: Langa superior, Escocia 6 Islandia, lejitimos; Noruega, 1-landia francesa, frescos, acaban de recibirse en el establecimiento de la viuda de H. Arza.—Conservas de carne, pescados, hortalizas, verduras y toda clase de frutas.

Cepillos, esponjas, gamuzas y plumeros. Detall de Román Maguregui.

En la casa que la señora viuda de don Joaquín Fariar posee en la calle de Rodríguez Paterna, número 2, junto a la plazuela de Amós Salvador, es donde tiene establecido su acreditado gabinete dental el reputado cirujano-dentista don Basilio Gurrea.

Son verdaderamente notables los resultados que se nos asegura se obtienen con el *Antirreumático Gran Ynglada*, de Barcelona, para la curación de toda clase de dolores. De venta en Logroño, farmacia de don Patricio Gómez y principales.

CONZALEZ

Sugasta, 14, TELÉFONO 88, Logroño.

Licores de las principales marcas, a precios sin competencia. Té de la China, paquete de un cuarto de kilo, 1 peseta. Frasco de fresa de un litro, a 2'25 ptas. Pabellón Plaza de Abastos.

Para el pago de la mensualidad de diciembre a las clases pasivas se les ha señalado los siguientes días: Día 18.—Remuneratorias, excostraídos y jubilados. Día 19 y 20.—Retirados de guerra y cruces pensionadas. Día 21 y 22.—Montepios militar y civil. Día 24.—Todas las nóminas sin distinción ni retenciones.

COGNAC

Henri Garnier & C.º

Porcelana refractaria al fuego. Juegos de café, fuentes, sacrorolas, platos, etc. Detall de Román Maguregui.

Por el Rectorado del distrito, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Muro de Cameros, don Lorenzo Salas Merino.

Las novedades más selectas en trajes de caballero, se encuentran en la casa de Arroyo; esta casa es la única y especial en capas.—8, Compañía, 8.

En el comercio de Joaquín Redón, se ha recibido una importante partida de cel fresco de Zumaya, la que será vendida a precios baratísimos.

Ostras frescas

Se reciben todos los días pares en el «Círculo Logroñés».

Alaba al puente que te aguantan.—Dice que el que tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino; y es lógico que los que hacen el vidrio y de él viven, digan una palabra sobre lo que les ha traído algún beneficio. El director de la fábrica de Moralla en Detroit, don Jaime Wood, escribe lo siguiente:

Los reclamos del correccional de Logroño han solicitado de la Reina Regente les conceda un indulto general con motivo de la terminación del siglo XIX, y aun cuando nos suplican que apoyemos su demanda, creemos inútil insistir en ello, por cuanto que ya el Gobierno ha dispuesto conceder un indulto parcial, y que según nuestras noticias será de la mitad de prisión preventiva que los reos hayan cumplido.

Recomendamos a las personas que les molesta el bello prueben el *Depilatorio Venus*.

Mazapanes de Soto

Se acaban de poner a la venta los *legitimos y verdaderos*, en el almacén de ultramarinos de José Sáenz é hijos, Compañía, 16. Esta antigua casa cuenta con un inmenso surtido en garbanzos, arroz, azúcares, etc., etc. Especialidad en *chorizo de la Sierra*.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cuclerada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución a los licores. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

CARBONES INGLESES Y ESPAÑOLES

Pedidos a PANDO.—Logroño.

VINO DE COSEHERO.—De una sorprendente bodega de Fuenmayor, se vende en los Cuatro Cantones a 0'25 céntimos litro y 4 pesetas la cántara.

LA AMUEBLADORA. Muebles, Sillerías y Tapicerías. Basilio Garcia. Mercado, 73

El Buen Gusto. es por excelencia de un turrones y demás géneros propios de esta estación. Precios sin competencia. Cajas elegantes y riquísimas de maza, relleno y cocido. Vinos espumosos y generosos, de las mejores marcas, y licores de todas clases. Pedid notas de clases y precios, en «El Buen Gusto». Confección de Carmelo Sáenz.

Don Ramón Casarribejo, médico oculista. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral.—Gratis á los pobres.

Establecimiento de Román Maguregui. Detall con pracio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

Las personas que desean vender ganado vacuno para el sacrificio, pueden hacer sus proposiciones á don Francisco Cebazón de esta ciudad.

Moñisto y profesor de corte
Confecciones, enseñanza, corte y venta de patronos. Muro del Carmen, núm. 3.

COMUNICADO

Una protesta

Señor Director de LA RIOJA:
Muy señor mío: de mi distinguido aprecio: Espero de su reconocida amabilidad que, si en ello no hay inconveniente, se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección al adjunto escrito, por lo que la anticipo gracias expresivas la que aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectosísima y s. s. q. b. e. m.,
Mercedes Ezaga.

Hoy, 12 diciembre.
La virtud de la prudencia, hermosa como todo lo que se relaciona con el Cristianismo, tiene sus límites, y hay ocasiones como la presente en que ésta y el silencio podrían calificarse de pusilanimidad, conformidad ó quizá de otra manera más desfavorable; y como la que hoy se dirige por primera vez á la prensa, ni es pusilánime, ni está conforme con lo que se quiere hacer, de aquí que levante su voz para protestar enérgicamente.

Alíado á la determinación presentada á la dignísima autoridad local, respecto á la manera de crear la escuela graduada de niñas, rebajando sueldos ó gratificaciones á los profesores de primera enseñanza; y á la vez que desde este humilde escrito doy las gracias más sinceras á los señores Alcalde y concejales que rechazaron indignados el proyecto, protesto del proceder de los dos señores que de una manera más directa trabajan el asunto, sin tener en cuenta que para dar cima al proyecto en la forma en que lo presentan, han de perjudicarse intereses morales y materiales que oseo son dignos de respeto.

Hace diecinueve años y dos meses, que después de unos ejercicios de oposición, yo los que fui calificada con el número 1.º, tomé posesión de la escuela que dirijo. No he olvidado cómo se hizo el anuncio de la vacante;—aunque jamás lo he tenido en cuenta para trabajar—como lo prueban las comunicaciones laudatorias, certificaciones, diploma honorífico que he recibido, el figurar en la segunda clase del escalafón por méritos, agregando, además á todo esto, las notas obtenidas en todas las visitas hechas por el señor inspector don Antonio Andrés del Villar, en el 22 de junio de los años 1833, 1835; 10 de diciembre de 1837; 20 de junio de 1890 y 1894, y 16 de marzo de 1899; todas ellas altamente satisfactorias; teniendo en cuenta todo esto, no puedo menos de preguntarme desde cuándo he faltado al cumplimiento de mi deber, para que se me quiera castigar, pues como castigo concepto querer que se me quite la gratificación concedida hace algunos años por el Excmo. Ayuntamiento; la renta de casa que vengo disfrutando hace 14 ó 16 años; pues que en un principio se me daba habitación, y lo consignado para gastos de escritoria y material de enseñanza que ya lo recibía mi antecesora.

Teniendo presente todo lo dicho, repito, que desearía saber en qué he faltado al cumplimiento de mi misión para poner remedio y recibir el castigo con resignación; pero ignorando dónde está la falta y teniendo, por el contrario, la conciencia del deber cumplido, me veo obligada á protestar con energía de tal arbitrariedad, extendiendo esta protesta al nombramiento (que no quiero calificar) de doña Francisca Escartín para una de las secciones de la escuela graduada, y por lo tanto, con el sueldo de 1.100 pesetas; como la referida escuela no existe ni hay local para ella, la señora Escartín no tiene sección; debiendo además dejar consignado que, pasados dos años desde la fecha en que se extendió su nuevo título administrativo, y fundándose en un artículo, ya derogado del reglamento de escuelas graduadas, podría reclamar el ascenso á una de las escuelas de esta capital al quedar vacante, resultando de esto que en muy poco tiempo ascendería dos veces, y en cambio quedaba postergada la que había trabajado con verdadero celo por espacio de largos años.

Llama la atención á quien corresponda,
Mercedes Ezaga.
Logroño, 12 de diciembre de 1900.

SUCURSAL DE Domingo Hospital
Sagasta, 21.—Logroño

Venta por mayor y detalle de géneros de punto, tiras bordadas, puntadas, mantelerías, pañuelos, cortinas, faldas, gorros de cristiano y confección de ropa blanca para señoras y niños.
Precios de fábrica para todos los artículos citados.—No confundirse, Sagasta, 21.

Sánchez G. de Alconada Oculista
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO
Operación diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 1 á 4.
Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.
Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos.
Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas

EN NUESTRO SERVICIO PARTICULARES
Madrid, 15—8 n.

Congreso

Sin ninguna pregunta ni ruego empieza la sesión por el debate sobre el arreglo de la Deuda exterior.

El señor Navarro Reverter contesta á las alusiones que se le han dirigido en los días pasados.

Se lamenta del poco interés que despiertan estos debates tan importantes al país, (la Cámara está casi desierta).

Dice que el proyecto perjudica al Tesoro y los intereses de la Nación. En él se han desatendido los intereses de los tenedores españoles de exterior en bien de los extranjeros, los cuales se llevarán los ahorros de España, emigrando todo el numerario.

Le contesta el ministro de Hacienda y dice que el señor Navarro Reverter es un poeta financiero, maestro en presentar ficciones en estos asuntos.

Rechaza los cargos hechos contra el proyecto y dice que en el arreglo con los tenedores extranjeros se han sacado todos los beneficios posibles, no habiendo salido mal librados los tenedores españoles en comparación con los dueños de otras deudas.

Habla de los presupuestos y de la tardanza en discutirlos.

El señor Moret califica al proyecto de maldición para el país, asegurando que es preciso hacer un esfuerzo para redimir á la Patria de la terrible carga que supone la deuda extranjera.

Se pone á votación el artículo primero del proyecto, y es nominal á petición del señor Navarro Reverter, resultando aprobado por 120 votos contra 101.

Votaron en contra todas las oposiciones.

El señor Lavina combate el artículo segundo. Le contesta la comisión y es aprobado.

Se reanuda la interpelación del señor Montilla sobre la denuncia del «Heraldo».

El señor Romero Robledo elogia el discurso pronunciado ayer por el señor Canalejas, diciendo que iba siendo urgente dar esa nota liberal por los hombres pertenecientes á ideas ó partidos avanzados.

Expresa su opinión conforme con las demás minorías, de que la suspensión del «Porvenir Navarro» fué indebida, y la recogida del «Heraldo», ilegal; porque ninguno se ocupaba de cuestiones carlistas, que es el único objeto para el cual fueron suspendidas las garantías constitucionales.

Sostiene que la religión es compatible con toda clase de ideas políticas y por tanto no debió secundar el Gobierno al obispo de Pamplona y menos cuando éste faltó á su deber, extralimitándose en sus atribuciones.

Entra en consideraciones para demostrar que el obispo de Pamplona ha infringido el derecho canónico al excomulgar al director de «El Porvenir Navarro» sin haber atacado éste ninguna cuestión dogmática.

Afirma que el Papa que está mas alto que ese obispo no excomulgó jamás á los periódicos, á pesar de que conoce los ataques que dirigen á los ministros del clero y á su propia persona.

Afirma que bajo este Gobierno estamos á mayor distancia de la libertad que en los tiempos de Isabel II.

Censura con dureza el uso que se hace de la suspensión de garantías y el carácter clerical que demuestra el Gobierno.

Combate el crecimiento constante del número de conventos en Madrid, y dice que debe alarmarse el país de estas congregaciones que vienen á espotar á España.

Dice que ya va siendo aquí pecado el llamarse liberal y espone el peligro que esto entraña para todos.

Añadió que esto es causa de que el Gobierno vaya borrando de su bandera el lema libertad.

Los legados que se hacen por las almas, calificaos de verdaderos despojos que engrosan las arcas de las órdenes religiosas, que viven en España sin autorización.

Pasa á tratar la boda de la Princesa, y dice que no es posible compararlo con el matrimonio de la Reina de Servia, porque la Real familia no está sujeta á iguales condiciones; ni el asunto éste tratándose de Reyes, representa más el idilio que los intereses del Estado.

El presidente le llama al orden.

Afirma Romero que Caserta combatió á Isabel II y no reconocido á Alfonso

por lo que debe considerarse en rebeldía, siendo esto causa de que no vuelva á España.

Continúa el orador en el uso de la palabra y diciendo cosas por el estilo.

El señor Silvela empieza á contestar al señor Romero Robledo quedando en el uso de la palabra para el lunes.

Precauciones

En los alrededores y en el interior del Congreso se han tomado exageradas precauciones por la poliofía.

La causa de estos preparativos era el temor de que se realizase la manifestación preparada contra el Gobierno y á favor de la libertad.

Esta manifestación había sido prohibida por el Gobierno; pero sus organizadores pensaban realizarla en otra forma, asistiendo á las puertas del Congreso con el fin de felicitar á los señores Romero Robledo y Canalejas.

Al fin se ha desistido de ella.

Moneda falsa

En Madrid se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Han sido detenidos cinco individuos, habiéndose incautado la policía de troques y otros aparatos destinados á la fabricación.

Sesiones dobles

Antes de empezar la sesión del Congreso, ha reunido el señor Villaverde á los jefes de las minorías, exponiéndoles la necesidad de celebrar sesiones de siete horas, con objeto de dar todo el tiempo necesario á las interpelaciones y poder discutir además algunos proyectos que deben ser aprobados antes de las vacaciones.

Los reunidos accedieron á ello, conviniendo en que las sesiones largas empiecen el lunes.

Parece que las sesiones durarán toda la semana próxima.

Senado

Abierta la sesión, el señor Conde de las Almenas combate la denuncia del diario «El País», por el hecho de calificar al Gobierno de reaccionario. Protesta del hecho, y moteja no estén en la cárcel otros que debieran estar.

Le contesta el señor Sánchez Toca, repitiendo las manifestaciones hechas, que se ha cumplido la ley. Nada.

Ambos oradores rectifican.

Madrid, 15—7:30 n.

La trichina

En Zaragoza han ocurrido cuatro casos de triquinosis.

Boers en peligro

El general Bower con su columna, se halla cercado por ingleses.

Madrid, 15—8:50 n.

La petición de mano

El duque de Calabria estuvo hoy en Palacio para entregar una carta del padre del conde de Caserta, pidiendo la mano de la Princesa de Asturias para éste.

Se afirma que el padre de Caserta vendrá á España y en este caso se hospedará en Palacio, concediéndosele honores reales.

Se presentará un mensaje al Congreso.

Bolsa

4 por 100 interior al contado. 71'00 71'10
» » fin de mes. 71'05 71'20
» » exterior. 00'00 00'00
» » amortizable. 00'00 00'00
» » nuevo. 91'20 91'30
Cubas 1888. 84'90 84'90
» 1890. 70'90 70'95
Filipinas. 00'00 00'00
Banco de España. 512'00 513'00
Cambio con París. 33'90 33'25

La mitad de estos telegramas los hemos recibido á las 9 de la mañana.

Horro y Riva. Banqueros
Compra de oro.—Ciro de letras sobre España y extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior.
Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

La maravilla del siglo XX

Prodigioso invento, el **pianista automático**. Con este bellísimo aparato, no es necesario saber tocar el piano; además de la economía que reporta, suple á los pianistas, á bre todo en reuniones, don de todos quieren bailar.

El pianista automático, que toca él solo. Único punto de venta, Almacén de música de Teodosio Farias, calle de la Imprenta, 3, Logroño.

Mesa de billar Se vende una con paño nuevo, dos juegos de bolas y todo lo necesario é dicho objeto, hasta el día 28 del corriente mes. Darán razón, en el casino de La Constancia, Aldeanueva de Ebro.

ANUNCIO

Se vende la mitad y una octava parte más de un molino de mano, hoy fábrica de cal hidráulica y yeso, con fuerza de todas las aguas del río Irroga, con todos sus accesorios, pudiendo dar impulso por tres canales á igual número de rodetes y piedras, con su casa, hornos y demás pertenencias, sito en jurisdicción de Nestares, y próximo á la carretera que dirige de Logroño á Soria, distante de Torrelcaja á media hora.

El que quiera comprarlo acuda á tratar con don Alfonso Martínez de Pizillos, vecino de Torrelcaja de Cameros.

Dependiente de veterinaria

En el establecimiento de don Victoriano Centera, de esta ciudad, hace falta uno que sepa cumplir bien con su obligación.

Churrería

La de Casimiro Sáez, Madejas, situada en la calle de Sagasta, junto á la imprenta de LA RIOJA, se trasladará en 1.º de enero á la calle de san Juan, saliendo al muro del Carmen.

Capazas de trujal, para aceite

Se ha recibido una partida de primera clase y se darán á precios arreglados, en la alpagartería y cordelería de la viuda de Quigera é hijo, Portallillo de la plaza del Mercado, 11, junto á la pastelería de Ventura Alegre.

Chopera

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar, con el encargado de ella, Ventorrillo «La Verbená».

ANUNCIO

El nuevo dueño de la posada de San Blas, provisto de una nueva cocina, ofrece á sus muchos amigos y en general á todo el público sus servicios, habiendo montado su casa á la altura de las fondas modernas y tratando con amabilidad, esmero y economía á cuantos tengan el gusto de visitar esta casa.

Leña de olivo

Se vende al por mayor. Informar en, calle Mayor, número 31, portería.

PARA NAVIDAD SE HAN RECIBIDO

Langa superior. 2'00 Ptas. kilo.
Escocia legítimo. 1'50 » »
Noruega de primera. 1'25 » »
Truchuela superior. 1'00 » »
Quesos de Grayere, bola y Burgos, Gran surtido en garbanzos, desde 60 céntimos, en adelante. Vinos y licores de las mejores marcas.

JOSÉ CAJAL (sucesor de La Navarra)
SAN BLAS, 16, LOGROÑO

Doctor L. ZABALA
de la facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.

Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Consulta de 11 á 1 todos los días

Pérdida En Santo Domingo de la Calzada se extravió el día 10 del corriente un caballo, que atiende al nombre de Luero, de cuatro años. Tiene 7 cuartas y 2 dedos de altura, calzado, pelo negro, con una rozadura en la cruz y un poco más atrás unos pelos blancos de otra pequeña rozadura, con poca orín. Pueden entregarlo á Donato Martínez, en Santo Domingo.

Mazapanes de Soto DE R. QUEMADA

Los primeros en esta capital y fuera de ella.
PLAZA DEL MERCADO, NÚM. 30
DEPÓSITO: PORTALES, 78
Confitería de Mariano Lucía

Se venden un macho y una mula acostumbrados al trabajo de malacata. En esta administración informará.

Casa en venta Se vende una en la calle de Rodríguez Paterna. Para informes, dirigi se al procurador don Victor Abeytua, Sagasta, 12, segundo.

Planchadora LA BILBAINA, Mercedes, 22, 2.º, plancha á 25 y 30 céntimos pieza y también se lava y repasa ropa blanca, Eusebia A. Saraco.

Almacén Se arrienda uno con buenas lneas en la nueva casa de don Rufino Pérez (Ojolindo).

Aprendiz de platería Se necesita uno en el establecimiento de don Bartolomé Latorre, calle del Mercado, 27. Se advierte que no se da manutención.

Hotel SE ARRIENDA Ó VENDR el de Avalla, sit. en la calle del Marques de San Nicolás. Dirigirse al abogado don Ceterino Munárriz, calle de San Blas, número 9, 2.º.

NOBRIZAS

Para criar en su casa, barrio de Vares, hay una casada, de 17 años y leche de tres meses. Dirigirse á Jacinta Hernández, en dicho barrio.

Hay una con leche de 20 días, soltera, de 23 años, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, Mayor, 44, tocinería.

Vinda, de 22 años y mes y medio de leche, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, calle del Cristo, 14, 3.º.

Hay una soltera, de 21 años y leche de 20 días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, calle de la Brava, 16.

LA CAMERANA

Casa fundada en 1871
Es la primera en esta capital en la especialidad de los verdaderos
MAZAPANES DE SOTO DE CAMEROS
premiados en la Exposición de Logroño de 1897.
CONFITERÍA DE SANTIAGO ANDRÉS
(SUCESOR DE LA CAMERANA) a
32, Portales, 32, esquina Travesía S. Juan.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Venta de mulas Se venden seis magníficas mulas piemontesas, superiores para toda clase de trabajos, cuatro de cinco años, una de 3 y otra de diez dos de nueve años de alzada y cuatro de cinco. Informarán, en esta administración.

Establecimiento de coloniales y ultramarinos finos de BLASCO HERMANOS

Esta casa acaba de recibir bacalao de Langa y Escocia legítimos, turrones de Jijona, Alicante, Cádiz, yema, coco, frutas, limón y otros varios; lengua á la escarlata, cabeza de jabalí trufada, salchichones de foiegrás, faisán, liebre, pollo, perdiz, terrinas y puré de fua gras.

Gran surtido en conservas de carnes y pescados, galletas finas, vinos de Jeréz, Málaga, moscatel, champagn de todas marcas, completo surtido en licores.

Depósito de los mejores lustres para tarimas y ladrillos en todos los colores.

Antigua casa de Ojolindo, San Blas, 3, Logroño

REGALOS PARA NAVIDAD NADA MÁS PROPIO

que las conservas Trevijano

Precios de fábrica.—Pabellón plaza de Abastos

LA TOS FERINA

preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable a los asmáticos que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

Depositarlos Barandiaran y Compañía. BILBAO.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

La Agrícola Económica - ABONOS - Calle de Burgos, 3, bajos - ESCRIBÁ - Logroño

EMULSION del DR. TRIGO

La única de España premiada en la Exposición de París de 1900

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día.

TOS PARA curar toda clase de TOS TOMENSE LAS PASTILLAS SERRA

Depilatorio VENUS. Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo.

Depilatorio VENUS. Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, etc.

TOS UNICO. Tónico-genitales del Dr. Morales. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, etc.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES. LATOS. ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado de salmón y glicero-fosfatos de cal y yodo. ES LA MEJOR

NO MAS VELLO. POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH. DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS

BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Oligemia, la Leucemia, etc.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp. Premiado en las exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial. 77 recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU. RAPÉ NASALINA. PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA

FOLLETIN DE «LA RIOJA» (156.) 16 DE DICIEMBRE DE 1900. La Marquesa de Menville. NOVELA POR FEDERICO SOULIE. (Continuación) ohimenea encontraréis mi antiguo sable de los apahis, cogedlo... -Ya está eso hecho, le dijo Alf temiendo la violenta explosión de aquella terrible calma.

en esta historia, y que se encontraban en el palacio: Se instaló y se preparó á interrogarlos. -Caballero, dijo á Monteclein, una carta vuestra ha dado aviso á los magistrados de que el coronel Tomás Rian había sido herido con arma de fuego poco después de haber salido de vuestra casa; también advertíais que había desaparecido repentinamente de este país una mujer que habitaba en él.

no puedo, no debo tener enemigos en él. Puede que algún miserable tuviera intención de robarme, y he ahí el origen del crimen; pero no pude consumarlo. -Pues cómo, dijo el procurador de Ray, explicáis, pues, ese arrebato? -A mí me pareció, y creo serán todos de mi opinión, respondió el coronel, que que algún cazador en asocho, imaginándose que un ciervo ó jabalí se presentaba disparó precipitadamente; la casualidad más bien que su destreza, haría que la bala viniese á tropezar conmigo... Por lo demás, ni ha pasado por mi mente la idea de que se intentara un crimen.

de aquellas diversas respuestas, del conde de Bordes dijo por lo bajo á Tomás: -Gracias, hijo mío, gracias por vuestra generosidad para con ese miserable. -Lleva mi nombre, padre mío, le respondió el coronel. -No voy que haya necesidad de continuar este negocio, dijo el magistrado: sólo nos resta descubrir el paradero de la desgraciada que ha desaparecido. ¿Qué clase de mujer es? -Es la mujer de uno de mis arrendatarios, respondió Monteclein. -Ya lo sé; hace dos días que salió de la casa y no se la ha vuelto á ver. Lo cual hubiera sido muy fácil de explicar si se hubiese querido hacer una revelación, pero desistid, no voy desde que se ha procurado ahorrarse á Mr. de Bordes el escándalo de una acusación infamante.

-Cuando bajé del coche no volví á verlo. -¿Y Alf-Muley? -¡Oh! esos calaveras, esos insensatos, exclamó Monteclein con voz atezada, habrán hecho alguna fechoría... No bien había terminado Monteclein de hablar estas palabras, cuando un gran ruido, acompañado de voces tumultuosas, estalló en el patio del palacio; las puertas del vestíbulo se abrieron bruscamente; pasos precipitados atravesaron los primeros salones, y se vio por fin aparecer á Alf-Muley, pálido, desconcertado, los cabellos desordenados, y la vista extraviada; dejóse caer jadeante y abatido y en una silla; la cara y las manos le tenían manchadas de sangre. -¿Estas herido? le preguntó vivamente, el coronel. -Sí... no... respondió bruscamente, esta es sangre mía... O... sangre de los otros. -¿Sangre de quién? preguntaron á un tiempo el magistrado y Monteclein. -Voy á decirlo, respondió Alf-Muley, cuyos dientes restallaban, y cuyo cuerpo se estremecía con movimientos convulsivos. Todos fijaron en él la atención. Alf continuó con voz sorda: -Asabásmos de volver á pasear en pobre mujer... -¿Qué mujer? dijo Monteclein. -La mujer de Bricord... repuso Alf. Pues qué, ¿no sabéis nada? No, bien habíamos abandonado la granja para seguir el coche de la señora marquesa, que hete aquí á Bricord que se es-